



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2024

C.A.B.A., 20 de abril 2024

Visto:

- La resolución del CD del 5/24.

Considerando:

- Convocatoria del CIN y el Frente intersindical a la movilización educativa el 23 de Abril.
- El comunicado del CESGE del 18 de Abril del 2024.
- Que la educación es un derecho social y no un servicio esencial.
- El debate de la comunidad educativa en la institución, llevadas a cabo en asambleas docentes y estudiantiles, y su pronunciamiento.
- Que todas las universidades públicas han expresado que el recorte presupuestario llevado adelante por el gobierno nacional, presidido por Javier Milei, impide su funcionamiento y, por lo tanto el acceso a la educación superior.
- La organización del movimiento estudiantil, docente y no docente, en todo el país.
- Que este recorte presupuestario es parte de una política de ajuste en la educación pública en general que se expresa, entre otras cuestiones, en la supresión del FONID.
- Que no es posible garantizar el derecho social a la educación sin los recursos necesarios para su sostenimiento.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Adherir e invitar a la comunidad a participar a la movilidad educativa del 23 de Abril, convocada en la entrada de la institución para las 14 hs.

Artículo 2°: Difundir la iniciativa de clases públicas para el 22 de Abril, votadas en las reuniones docentes y asambleas del CEJVG.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 15/2024